



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
NIT: 900.523.392-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	30-09-2019	30-09-2018	CODIGO	PASIVO	NOTAS	30-09-2019	30/09/2018
CORRIENTE			845.723.940.252,46	302.632.435.133,72	CORRIENTE			15.240.693.499,04	5.432.582.908,50
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	237.999.099,28	26.743.811,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	13.242.576,713,97	2.859.951,878,50
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	9.002.287.615,33	482.215.957,49
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL		0,00	2.255.000,00	2.4.01.01	Bienes y servicios		1.285.832.576,35	42.601.646,49
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	232.375.089,28	22.953.811,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		7.716.555.038,98	439.614.321,00
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	1.548.697.080,20	822.914.159,54
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	468.812.923.702,38	302.603.691.322,72	2.1.24	DESCUENTOS DE MONEDA	6.3	287.527.786,70	24.703.361,70
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.1	22.662.734.560,00	0,00	2.1.36	RETECIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.4	2.400.322.464,67	1.515.672.218,67
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.2	341.644.337.537,46	302.485.755.945,72	2.1.50	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.6	23.731.787,07	14.346.151,10
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.3	104.545.951.604,92	117.935.377,00					
1.5	INVENTARIOS								
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA - CONSTRUCCIONES	3	376.613.026.460,80	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.999.116.785,07	2.572.731.030,60
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.1	133.920.713.399,00	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.998.116.785,07	2.572.731.030,60
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO - CONSTRUCCIONES	3.2	242.692.229.761,80	0,00	2.7	PROVISIONES	8	555.680.619.895,00	42.247.217,59
	NO CORRIENTE		293.991.208.897,72	847.164.959.999,37	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		555.680.619.895,00	42.247.217,59
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	1.324.975.192,62	357.826.506.888,91		TOTAL PASIVO		580.921.313.395,04	5.390.335.690,91
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	0,00	357.320.207.662,11					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.2	49.600.574,50	16.093.075,00					
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.3	275.378.794,46	48.874.246,71					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.4	899.655,00	18.941.535,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.5	157.041.282,70	169.352.854,65					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.6	2.965.790.879,36	2.325.130.469,35					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.7	339.797.324,00	339.797.324,00					
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.8	779.800,00	779.800,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.9	-2.464.313.117,40	-2.412.667.027,91					
1.9	OTROS ACTIVOS	5	292.636.233.705,10	489.338.448.110,46	3	PATRIMONIO	9	548.763.844.755,14	1.144.407.058.442,18
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	18.362.976.873,99	40.040.154.870,84	3.1.05	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		548.763.844.755,14	1.144.407.058.442,18
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.2	263.480.653.774,98	448.893.719.062,48	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	822.603.656,13	408.575.177,14	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		-283.563.523.083,95	300.568.876.712,12
	TOTAL ACTIVO		1.129.685.158.150,18	1.149.797.394.133,09	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	-65.607.286,00
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.129.685.158.150,18	1.149.797.394.133,09
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12	0,00	0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	13	0,00	0,00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.1	257.236.356,00	910.890.465,10	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE		1.562.178.669.726,05	1.892.861.318.600,07
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		1.286.457.901,13	115.990.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-1.562.178.669.726,05	-1.892.861.318.600,07
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	12.2	1.180.507.759,93	0,00					
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.3	110.700.000,00	110.700.000,00					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	12.4	5.250.141,20	5.250.141,20					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-257.236.356,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.286.457.901,13	-115.990.141,20					

RODARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929

ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No. 96155-T
C.C. 52.101.411



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	10	834.525.566.233,10	753.306.419.362,09
4.1	Ingresos Fiscales	10.1	217.008.047,79	287.231.320,40
4.1.10	No tributarios		217.008.047,79	287.231.320,40
4.4	Transferencias y Subvenciones	10.2	251.441.440.995,23	205.623.257.615,60
4.4.28	Otras transferencias		251.441.440.995,23	205.623.257.615,60
4.7	Operaciones Interinstitucionales	10.3	581.470.659.872,72	546.315.595.572,34
4.7.05	Fondos recibidos		564.949.666.238,72	543.988.769.601,34
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		16.520.993.634,00	2.326.825.971,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.4	1.396.457.317,36	1.080.334.853,75
4.8.02	Financieros		1.396.454.132,12	1.068.959.636,75
4.8.08	Ingresos Diversos		3.185,24	11.375.217,00
5	GASTOS	11	1.118.089.089.317,05	452.717.542.649,97
5.1	De administración y Operación	11.1	75.261.330.752,34	102.830.065.947,21
5.1.01	Sueldos y salarios		8.340.353.894,00	7.842.659.901,20
5.1.02	Contribuciones imputadas		64.199.187,00	65.012.954,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		2.264.362.300,00	2.288.104.627,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina		450.832.700,00	444.423.100,00
5.1.07	Prestaciones sociales		2.980.118.914,17	3.885.158.471,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		230.936.397,00	1.261.372.859,00
5.1.11	Generales		60.928.736.650,17	87.042.568.035,01
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	11,2	1.790.710,00	766.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y		565.940.409.477,22	348.825.189,68
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.3	259.789.581,22	348.825.189,68
5.3.68	Provision litigios y demandas	11.4	565.680.619.896,00	0,00
5.4	Operaciones interinstitucionales	11.5	256.294.810.718,54	244.778.727.057,09
5.4.23	Otras transferencias		256.294.810.718,54	244.778.727.057,09
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.6	219.411.103.134,29	104.756.796.009,04
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	45.041.111.111,00
5.7.20	Operaciones de enlace		219.411.103.134,29	59.715.684.898,04
5.8	Otros gastos	11.7	1.181.435.234,65	3.128.446,95
5.8.02	Comisiones		144.832,72	63.222,32
5.8.04			1.400,00	0,00
5.8.90	Gastos diversos		1.181.289.001,93	3.065.224,63
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			-283.563.523.083,95	300.588.876.712,12


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C.52.101.411
T.P. No. 96155- T

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2.011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

**La justicia
es de todos**

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
 - 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
 - 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
 - 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
 - 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
 - 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
 - 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
 - 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

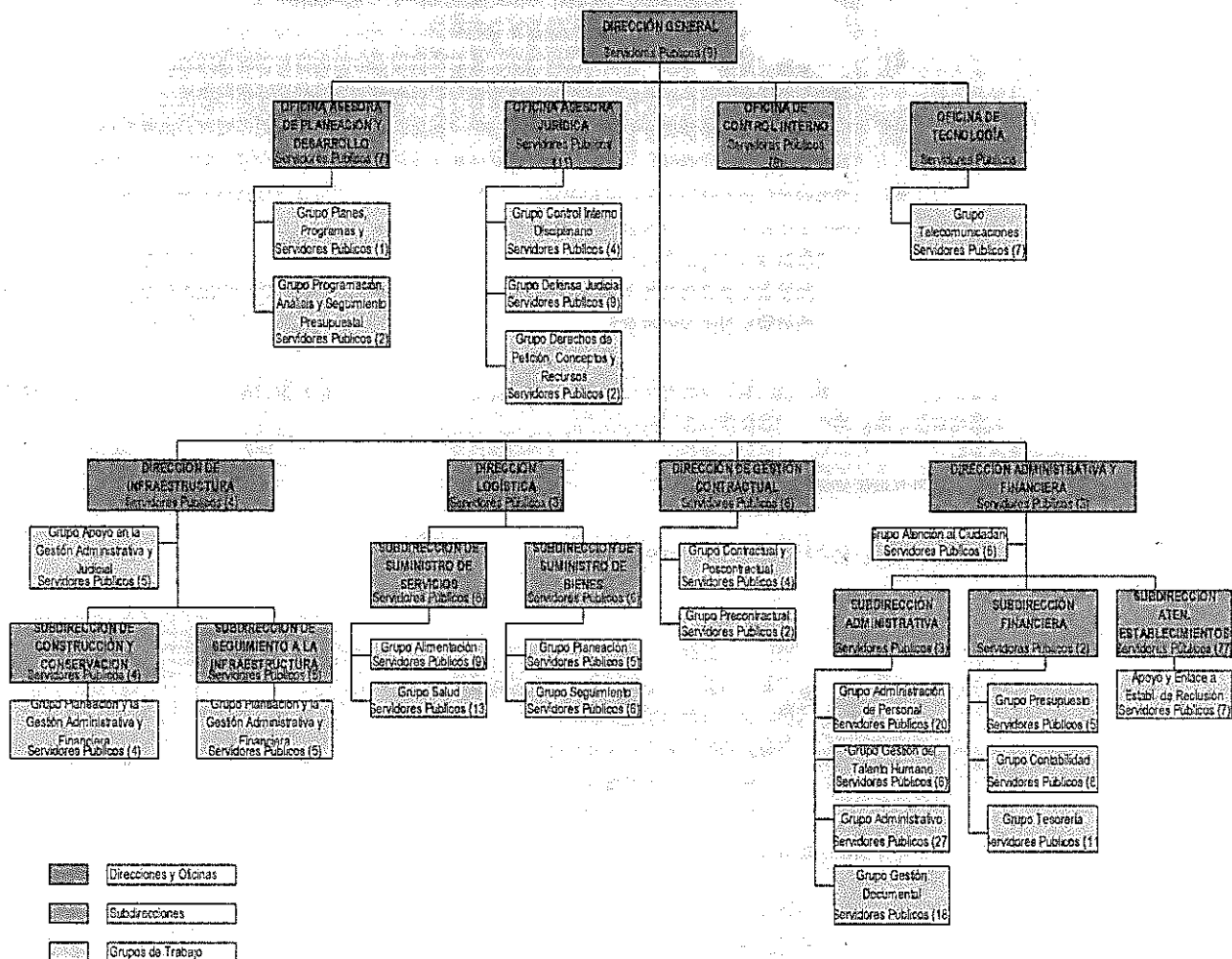
Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2019 fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 239 de 2017 y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables elaborado de acuerdo con el Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019 y formalizado mediante Resolución 000352 de 2 de junio de 2019 por medio de la cual se adoptó y formalizó dicho manual. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la UPSEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, se han realizado los siguientes Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable – CTSC hasta el 30 de septiembre de 2019:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

✓ Primer CTSC del 12 de abril de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

✓ Segundo CTSC del 12 de julio de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de abril de 2019.
- Hallazgos en materia contable de acuerdo con el informe de auditoría, Políticas de operación de acuerdo con el marco normativo de contabilidad, trabajadas conjuntamente con las dependencias proveedoras de información contable:
 - Procedimiento de conciliaciones bancarias
 - Manual para el reconocimiento de los procesos jurídicos.
 - Manual para el control y manejo de los inventarios y transferencias al INPEC.
 - Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.
 - Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.
 - Prescripción cobro coactivo EMBER MONTAÑO y depuración del saldo contable.

✓ Tercer CTSC del 15 de agosto de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avance compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de julio de 2019.
- Presentación de las fichas de los procedimientos y manuales elaborados como parte de las políticas de operación.
- Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

De igual manera la entidad elaboró los Manuales para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el "Manual para el reconocimiento contable de los procesos jurídicos" el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con los procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: "Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas".

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de septiembre 30 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas "anticipos" y "recursos entregados en administración", que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas "inventarios", "propiedades, planta y equipo" y "bienes intangibles", que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a "Ninguno", razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.
- No genera cuentas auxiliares por periodos acumulados por tercero, por lo que se deben generar los auxiliares por cada mes y cada tercero lo que no facilita la gestión de verificación de información para depuración y análisis bajo estos criterios.

4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.





5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y septiembre de 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dirección de Infraestructura, con la Dirección Logística, Bienes y con los grupos de Tesorería, Talento Humano y Grupo Administrativo, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó una disminución del 2% al pasar de \$1.149.797.394.133,09 en septiembre de 2018 a \$1.129.685.158.150,18 en septiembre de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 30 de septiembre de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	237.999.089,28	0%	28.743.811,00	0%	209.255.278,28	728%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	468.872.923.702,38	42%	302.603.691.322,72	26%	166.269.232.379,66	55%
1.5	INVENTARIOS	376.613.026.460,80	33%		0%	376.613.026.460,80	100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.324.975.192,62	0%	357.826.509.888,92	31%	-356.501.534.696,30	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	282.636.233.705,10	25%	489.338.449.110,45	43%	-206.702.215.405,35	-42%
	TOTAL ACTIVO	1.129.685.158.150,18	100%	1.149.797.394.133,09	100%	-20.112.235.982,91	-2%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1.05.02	Caja menor	2.089.000,00	1%	3.535.000,00	12%	-1.446.000,00	-41%
1.1.06.01	Cuenta única nacional-cajero	0,00	0%	2.255.000,00	8%	-2.255.000,00	-100%
1.1.10.05	Cuenta corriente	232.375.089,28	98%	22.953.811,00	80%	209.421.278,28	912%
1.1.32.05	Efectivo uso restringido- Caja	3.535.000,00	1%	0,00	0%	3.535.000,00	100%
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	237.999.089,28	100%	28.743.811,00	100%	209.255.278,28	728%

1.1. 1105- Caja 110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de \$2.089.000, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.

1.2. 1110- Depósito en instituciones financieras 111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por \$232.626.585,00 y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

No. Cuenta bancaria	Descripción	Saldo septiembre de 2019
3184213673	Uspec- Bancolombia -Gastos personales	15.868.465,28
3184213399	Uspec- Bancolombia -Gastos Generales	216.506.624,00
	Saldo cuentas bancarias	232.375.089,28

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de septiembre de 2019 las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas; y las partidas presentan un avance de depuración del 80%, se continuará con el proceso de depuración, análisis y registro en el mes de octubre de 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



**1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja**

El valor por \$3.535.000.00 corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almagro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial, actualmente la USPEC se encuentra adelantando trámite de traslado presupuestal ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para dar cumplimiento a la sentencia; una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, desde la Oficina Asesora Jurídica se realizará la solicitud de levantamiento de la medida cautelar.

2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.3.36.01	Reintegros de tesorería	22.682.734.560,00	5%	0,00	0%	22.682.734.560,00	100%
1.3.37.12	Otras transferencias	341.644.337.537,46	73%	302.485.755.945,72	100%	39.158.581.591,74	13%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	16.991.563,34	0%	117.935.377,00	0%	-100.943.813,66	-86%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	104.493.721.357,00	22%	0,00	0%	104.493.721.357,00	100%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	35.138.684,58	0%	0,00	0%	35.138.684,58	100%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		468.872.923.702,38	100%	302.503.691.322,72	100%	166.269.232.379,66	55%

**2.1. 1336-SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTONOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN
133601- Reintegros de tesorería**

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 22.682.734.560,00 y, corresponde a recurso disponible por concepto de devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018, este valor forma parte de las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio), cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los recursos que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

**2.2. 1337- Transferencias por cobrar
133712- Otras transferencias**

El saldo de esta cuenta al cierre de septiembre de 2019 es de \$341.644.337.537,46 y corresponde al valor pendiente de transferencia a la USPEC al corte de septiembre de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-407 SNR2019EE060638 emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 30 de septiembre de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por pagar a favor de la USPEC.

Valor a cobrar a Superintendencia de Notariado y Registro a septiembre 2019			
Mes	Año	Valor	Edad de mora en días
Octubre	2018	29.286.146.590,27	330
Noviembre	2018	27.727.429.850,35	300
Diciembre	2018	33.325.536.231,61	270
Enero	2019	25.348.807.440,18	240
Febrero	2019	28.344.297.519,95	210
Marzo	2019	24.457.538.189,72	180
Abril	2019	24.425.402.350,52	150
Mayo	2019	29.507.505.186,96	120
Junio	2019	23.876.027.528,78	90
Julio	2019	32.330.893.060,27	60
Agosto	2019	30.695.950.637,03	30
Septiembre	2019	32.318.802.951,82	0
TOTAL		341.644.337.537,46	

Al saldo de la cuenta por cobrar no se le calcula deterioro por cuanto esta Superintendencia viene efectuando las transferencias de los recursos mediante consignación a las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN. La última consignación efectuada a la DTN fue realizada el 24 de junio de 2019 por \$53.377.699.194,61 por concepto del valor correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2018.

2.3. 1384- Otras cuentas por cobrar

138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta al cierre de septiembre 30 de 2019 por valor de **\$16.991.563,34** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

Actualmente se está adelantando el proceso de conciliación de esta cuenta entre las dependencias de: Contabilidad, Tesorería y Grupo Administración de Personal iniciando desde el mes de enero de 2019, al corte del mes de septiembre presenta un avance del 50%, y, se están adelantando las actividades requeridas para finalizar dicha conciliación al cierre del mes de octubre de 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2019 por \$104.493.721.357,00, y corresponde a las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio) en el marco del contrato de gerencia integral de proyectos No. 216144-16, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACION".

Este valor se encuentra constituido como obligación líquido cero

138490- Otras cuentas por cobrar

El saldo a septiembre 30 de 2019 por \$35.138.684.58 está pendiente de conciliación y ajuste por cuanto las consignaciones aplicadas en el SIIF no cuentan con el adecuado soporte para su correcta aplicación contable:

Identificación	Descripción	Saldo a 30 de septiembre de 2019
830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	14.173.490,00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	-623.954,21
1113625750	CHRISTIAN YUSEP CANIZALES RINCON	8.569.258,00
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	9.534.908,79
52317108	FRANCI ROCIO PINZON REYES	3.484.982,00
	Total otras cuentas por cobrar	35.138.684,58

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS**, por valor de \$14.173.490: corresponde al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. A la fecha este valor continúa en proceso de cobro coactivo.
- ✓ **CHISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON**, por valor de \$8.569.258: Corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de salarios pagados en ausencia del exfuncionario.
- ✓ **CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT**: este valor corresponde a cobro de cláusula penal del contrato 398 de 2014 de acuerdo con el acta de liquidación suscrita el 28 de septiembre de 2019, este valor fue descontado del último pago realizado en septiembre de 2019. En el mes de octubre se realizara el ajuste correspondiente teniendo en cuenta que el tercero no adeuda valor por este concepto.
- ✓ **FRANCI ROCIO PINZÓN REYES**, por valor de \$3.484.982.00: corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de los valores pagados desde el momento del abandono del cargo, 23 de diciembre de 2013, hasta la fecha de la expedición del acto administrativo Resolución 01177 del 10 de octubre de 2014.

El valor por \$-623.954,21 corresponde a aplicaciones a través del SIIF de consignaciones efectuadas en las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional, pendientes de verificación de los conceptos imputados en Tesorería y posterior reclasificación en la contabilidad.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

Durante el periodo la entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar, por cuanto no se han presentado situaciones que generen el reconocimiento del mismo.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

- ✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

3.1. 1510- MERCANCIA EN EXISTENCIA –CONSTRUCCIONES

En esta cuenta se registran los avances de los contratos de obra de los establecimientos carcelarios en proceso y terminados, así como los bienes adquiridos por la entidad con destino al INPEC

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.5.10.03	Construcciones	128.411.121.487,00	34%	0,00	0%	128.411.121.487,00	100%
1.5.10.30	Equipo de comunicación y computación	1.199.279.578,00	0%	0,00	0%	1.199.279.578,00	100%
1.5.10.90	Otras mercancías en existencia	4.310.312.334,00	1%	0,00	0%	4.310.312.334,00	100%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	83.300,00	0%	0,00	0%	83.300,00	100%
1.5.20.02	Construcciones	242.692.229.761,80	64%	0,00	0%	242.692.229.761,80	100%
		376.613.026.460,80	100%	0,00	0%	376.613.026.460,80	100%

151003- Mercancías en existencia- construcciones – Obras terminadas

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019 y el concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 expedido por dicha entidad, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben reclasificarse a la cuenta de "inventarios". Razón por la cual, en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación de la cuenta propiedad, planta y equipo a inventarios.

Los siguientes contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, y entregadas al INPEC a entera satisfacción se encuentran en proceso de verificación de los contenidos (dotación a los establecimientos) entregados dentro del contrato de obra, esta verificación la está adelantando el Grupo Administrativo para continuar con el proceso de suscripción de las resoluciones de transferencia por parte de Infraestructura. El proceso se encuentra adelantando sujeto a confirmación final de contenidos.

- ✓ **Contrato 403 de 2014 CONSORCIO TECTUM – IBAGUE, por valor de \$62.801.081.364,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contrato se encuentra liquidado y la obra entregada al INPEC.
- ✓ **Contrato 218 de 2013 U T DISICO PROING – CYG TULUA, por valor de \$65.610.040.123,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tulúa – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17 de julio de 2018, y con acta de entrega de la obra de 22 de marzo de 2018.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3.2. 1520- PRODUCTOS EN PROCESO-CONSTRUCCIONES

✓ 152002- En proceso- Construcciones

Los contratos que a continuación se relacionan corresponden a construcciones en curso:

- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS** por valor de \$ 63.193.630.989,83, Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prorroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de septiembre de 2019, la prorroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 216144-2016 FONADE** por valor de 56.178.147.384,04. Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. En la presente vigencia se han registrado contablemente por concepto de honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMS, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasignó las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON** por valor de \$ 65.024.625.721,00 Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES** por valor de \$57.778.997.099,00. Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMS de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.
- ✓ **Contrato 166 de 2018 CONSORCIO P Y D CULLMEN** por valor \$471.084.015,93 Objeto: Contratar la consultoría, para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMS Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 14 de octubre de 2019





- ✓ **Contrato 203 de 2018 GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS**, por valor de \$45.744.552,00 Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMSC Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 14 de octubre 2019

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 30 de septiembre de 2019 es de \$1.324.975.192,62

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.6.15.01	Edificaciones	0,00	0%	357.320.207.662,11	100%	-357.320.207.662,11	-100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.126.200,00	0%	13.326.200,00	0%	-10.200.000,00	-77%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	17.926.982,50	1%	2.766.825,01	0%	15.160.157,49	548%
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	28.547.392,00	2%		0%	28.547.392,00	100%
1.6.37.07	Máquinaria y equipo	18.041.880,00	1%		0%	18.041.880,00	100%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	36.324.093,30	3%	24.012.521,35	0%	12.311.571,95	51%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	221.012.821,16	17%	24.861.725,36	0%	196.151.095,80	789%
1.6.55.04	Máquinaria industrial	0,00	0%	18.041.880,00	0%	-18.041.880,00	-100%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0%	899.655,00	0%	0,00	0%
1.6.65.01	Maquinaria industrial	155.457.534,70	12%	167.769.106,65	0%	-12.311.571,95	-7%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0%	1.583.748,00	0%	0,00	0%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	4.789.844,00	0%	6.615.088,00	0%	-3.825.244,00	-44%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.961.001.035,36	223%	2.316.515.381,35	1%	644.485.654,01	28%
1.6.75.02	Terrestre	339.797.324,00	26%	339.797.324,00	0%	0,00	0%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0%	779.800,00	0%	0,00	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	-1%	-20.924.050,00	0%	1.982.515,00	-9%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-149.883.574,50	-11%	-144.141.676,41	0%	-5.741.898,09	4%
1.6.85.07	Equipo de comunicación y computación	-2.061.682.457,89	-156%	-2.039.989.505,84	-1%	-21.692.952,05	1%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-233.025.750,01	-18%	-206.831.995,66	0%	-26.193.754,35	13%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0%	-779.800,00	0%	0,00	0%
		1.324.975.192,62	100%	357.826.609.868,92	100%	-356.501.534.696,30	-100%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

La variación de esta cuenta al cierre de septiembre de 2019 frente al mismo período en el año anterior por valor de - \$357.320.207.662,11, obedece a que en 2019 el valor que se estaba acumulando por los avances en las obras de construcción, fueron reclasificados a partir del mes de mayo de 2019 en la cuenta de inventarios por corresponder a obras a ser entregadas al INPEC, e igualmente los movimientos generados a partir de esa fecha son registrados como parte de las cuentas de inventario.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Lo anterior en atención a lo dispuesto en la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, donde se estableció que las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios".

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 49.600.574,50 y corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del encargado de los recursos físicos de la USPEC, hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable. Está conformado por aspiradora y computadores

163503- Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$3.126.200 correspondiente a 1 aspiradora adquirida en junio de 2016, la cual se encuentra en bodega.

163504- Equipo de comunicación y computación

El saldo a septiembre 30 de 2019 es de \$17.926.982,50 correspondiente a computadores que no han sido entregados al servicio. La variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a las transferencias de equipo de comunicación y computación al INPEC, bienes que se encontraban registrados en esta cuenta y que bajo el marco normativo para entidades de gobierno corresponden a inventarios.

163590- Otros bienes muebles en bodega

El saldo a septiembre 30 de 2019 es de \$28.547.392,00 y corresponden a renovación de licenciamiento Iboss 4560 para 180 dispositivos bappliance de seguridad cibernética para la USPEC

4.3. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163710- Equipo de comunicación y computación

El saldo a septiembre 30 de 2019 es de \$275.378.794,46, y la variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a computadores que al dejar de estar en servicio fueron reclasificados a bienes no explotados, principalmente de contratistas cuyo contrato finalizó y funcionarios que se retiraron o que se pensionaron.

BIENES EN SERVICIO

Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

4.4. 1655- Maquinaria y equipo

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$899.655,00 correspondiente a mesa de ping pong.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



4.5. 1665- Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo a septiembre 30 de septiembre de 2019 es de \$ 157.041.282,70 correspondiente a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, aspiradoras, televisores, de uso de la USPEC.

4.6. 1670- Equipo de comunicación y computación

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 2.965.790.879,36, esta cuenta comprende el equipo de cómputo: computadores, CPU, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, Smith, acceso Paint, celular entre otros para uso de la USPEC.

4.7. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 339.797.324,00 y corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC, este último recibido de Estupefacientes en destinación provisional al servicio de la USPEC, campero marca KIA, Linea sorento EX modelo 2006 placa BS1578 mediante la Resolución No. 203 de 20/02/2014

4.8. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$779.800,00 y corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.50lt

4.9. 1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 2.464.313.117,40, este valor corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los activos de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el manejo y control de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles de la entidad. De igual manera elaboró un cronograma de actividades para lograr la depuración de estos bienes y para determinar su valor razonable.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC debían ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta fue reclasificado en el mes de mayo de 2019.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC fueron reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedó registrado contablemente en el mes de junio de 2019.

La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos





en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio.

5. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	18.268.378.948,23	6%	37.665.061.721,08	8%	-19.396.682.772,85	-51%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94.597.925,76	0%	2.375.093.149,76	0%	-2.280.495.224,00	-96%
1.9.08.01	Recursos entregados en administración	263.450.653.774,98	93%	448.889.719.062,47	92%	-185.439.065.287,49	-41%
1.9.70.07	Licencias	418.376.650,99	0%	73.011.695,00	0%	345.364.955,99	473%
1.9.70.08	Softwares	404.226.405,14	0%	335.563.482,14	0%	68.662.923,00	20%
		282.636.233.705,10	100%	489.338.449.110,45	100%	-206.702.215.405,35	-42%

Los Otros Activos presentaron una disminución de 42% con respecto al mismo período en el año anterior, al pasar de \$489.338.449.110,45 en septiembre de 2018 a \$ 282.636.233.705,10 en septiembre de 2019.

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS, saldo anticipo \$9.429.496.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES, saldo anticipo \$5.462.396.** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 valor del cual debía descontarse la suma de \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, saldo de anticipo pendiente sujeto a depuración y conciliación.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES saldo anticipo por \$4.795.646.277,00**
Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos





sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.

- ✓ **Contrato 175 de 2017 CONSORCIO DEL SUR, saldo anticipo \$2.153.238.229,91, Objeto:** Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSO La Ceja, EPMSO Sonsón, EPMSO Támesis, EPMSO Titiribí, EPMSO Andes, EPMSO Quibdó, EPMSO Túquerres, EPMSO La Unión, EPMSO Ipiales, EPMSO Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019, La Fiduciaria efectuó la devolución del saldo de los recursos por \$829.230.827. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radica la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 5:** EPMSO Jericó 1A, EPMSO Santa Bárbara 2A, EPMSO Bolívar 3P, EP Puerto Triunfo Pesebre 4P, EPMSO Puerto Berrio 5P, EPMSO Yarumal 6A, EPMSO Istmina, EPMSO Santo Domingo, EPMSO Santa Rosa de Osos, CAMINOS. Contrato terminó el 30 junio de 2019. Se encuentra proceso de consolidación de la documentación requerida para poder iniciar el proceso de liquidación del contrato.
- ✓ **Contrato 158 de 2017 CONSORCIO C&F, saldo anticipo por \$26.739.685,49, Objeto:** Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSO Bolívar, EPMSO El Bordo, EPMSO Puerto Tejada, EPMSO Santander de Quilichao, EPMSO Calarcá, EPMSO Armenia, RM Armenia. El contrato terminó el 11 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 222 GIJON SAS, saldo de anticipo \$144.621.150,00 Obras de mantenimiento de redes** hidrosanitarias y adecuaciones locativas de las UTE 1 y UTE 2 en el COMEB Bogotá a cargo del INPEC. Contrato en ejecución. A la fecha se han realizado dos cortes de pago sin amortización del anticipo, tomando en cuenta que al momento de radicación no se había hecho el desembolso del anticipo. De acuerdo con la prórroga 02 finaliza el 4 de noviembre de 2019.
- ✓ **Contrato 180 CONSORCIO NACIONAL DE CARCELES, saldo anticipo \$ 1.007.694.204,00 Objeto:** fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSO Calarcá, EPMSO Armenia, RM Armenia, EPMSO Bolívar - Cauca, EPMSO El Bordo, EPMSO Puerto Tejada, EPMSO Santander de Quilichao. El contrato terminó el 06 de julio de 2019. Se está en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radica solicitud ante el área de Contractual.
- ✓ **Orden de operación bolsa mercantil Contrato 133 de 2018 UNION TEMPORAL TECNOLOGÍA AVANZADA 2018 saldo anticipo \$150.772.440,75, Objeto:** Contratar la solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional contrato. Contrato terminado sin liquidar.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS, saldo anticipo \$1.842.399.737,00,** contrato en ejecución. Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de septiembre de 2019, la prorroga se mantiene.

- ✓ **Contrato 219 de 2018 BSC Ingeniería y proyectos SAS, por valor de \$301.086.140,00.** Objeto: realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca (Grupo 2).
- ✓ **Contrato 02 de 2019 Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de \$370.068.435,60, objeto:** obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Buga a cargo del INPEC. Fecha de finalización 12 de diciembre de 2019 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 01 de 2019 Consorcio Call Valledupar, con saldo de anticipo de \$148.392.077,00** Objeto: Mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-Valledupar) a cargo del INPEC. Fecha de finalización del contrato 12 de noviembre de 2019, conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 140 de 2019, Consorcio SIP Eron, saldo anticipo \$817.718.998,00, Objeto:** Realizar el mantenimiento, mejoramiento y las adecuaciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON) a cargo del INPEC para el grupo 1: EPAMSCAS Combita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá. Fecha de terminación del contrato el 26 de diciembre de 2019 conforme a la prorroga No. 1
- ✓ **Contrato 142 de 2019, Consorcio USPEC Eron 2018, saldo anticipo \$854.412.598,00, Objeto:** Realizar mantenimiento, mejoramiento y las adiciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC del grupo 4: Coiba, complejo: Ibagué. fecha finalización 31 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 141 de 2019 Consorcio Uspec 2018, saldo anticipo \$816.142.904,00. Objeto** Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional Grupo: 3, Fecha de finalización 15 de septiembre de 2019.
- ✓ **Contrato 174 de 2019 Consorcio Mtos penitenciarios, saldo anticipo \$250.518.055,00, anticipo del 20% del contrato cuyo objeto es:** mantenimiento de la infraestructura física en los Eron de Riosucio, Popayán, Silvia, Pasto, Pereira, Buga, Caicedonia, Roldanillo, Sevilla. Fecha de finalización 05 de enero de 2020 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 176 de 2019 Unión Temporal Cadiz, saldo anticipo \$233.692.108,00, anticipo del 20% del valor contrato 176-2019 cuyo objeto es:** mantenimiento locativo de la infraestructura física bloque 1 mantenimiento parcial sistema de iluminación subestación eléctrica, equipo de bombeo COJAM Jamundí. Su fecha de finalización es 05 de enero de 2020, conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 336 de 2015, Juan Carlos González Cortes, saldo anticipo 105.446.498,14, Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO. Concepto:** que se declare nulo o se revoquen

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas.

- ✓ **Contrato 402 de 2014 C y G Disico Proing Ipiales, saldo anticipo \$4.234.168.418,00, Objeto:** construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 151 de 2015 PABLO CESAR MURCIA BEMUDEZ, Saldo anticipo \$78.150.716,92.** Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional. Contrato finalizado y liquidado. A la fecha de la liquidación presentaba un saldo a favor del contratista por \$157.849.390,27.
- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 30 de septiembre de 2019 de los convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de \$2.248.644.442,07.

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística Objeto** Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMS Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística Objeto** Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMS La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia logística; se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

- ✓ **Contrato 216144 FONADE, saldo recursos en administración \$ 89.196.607.584,25.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019, Actualmente la obra se encuentra suspendida.
- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$2.916.398.301,00.** Objeto: Aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, la USPEC, la ANI, el INPEC y la ANIM para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación, de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de Convenios Interadministrativos Derivados. Fecha de terminación 20 de diciembre de 2020.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016, saldo de recursos administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.

✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 saldo de recursos en administración \$46.785.496.000,00** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No se ha registrado ejecución de este contrato al cierre de septiembre 30 de 2019.

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

197007- Licencias, La siguiente es la relación de las licencias de la USPEC que conforman la cuenta:

Fecha	Descripción	Valor
08-02-2018	Renovación vinware para la plataforma virtual de la USPEC, adquirido en V2 Colombia Ltda	45.829.021,00
18-07-2018	Licencia softwaree adobe creative cloud	7.410.000,00
28-08-2018	Renovación licenciamiento por 1 año dispositivo de gestión de seguridad USM	19.772.674,00
06-12-2018	Licencias de software archi ucad net version 22 en español comercial mas MEP para modelado de redes para la USPEC	133.271.500,00
20-12-2018	Licencias, adquisición, instalación y parametrización de la solución de seguridad Pcsecure pcadmin de 400 licencias para la USPEC	57.857.800,00
20-02-2019	Adquisición y renovación vinware para la plataforma virtual de la USPEC, adquirido en Team Management Infraestructure	129.972.032,00
26-06-2019	Renovación de licenciamiento Labs theat intelligence para usm alient vault all-in one 25A virtual appliance suscription por un año	24.263.624,00
Total licencias		418.376.651,00

197008- Software, Presenta el saldo de \$404.226.405,14, el cual corresponde a software adquirido para la USPEC: entre otros: renovación licenciamiento de Microsoft para la plataforma virtual, adquisición y renovación de licenciamiento para la plataforma y seguridad karpesky security for virtualización.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	13.242.576.713,97	2%	2.859.851.878,50	53%	10.382.724.835,47	363%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.998.116.785,07	0%	2.572.731.030,00	48%	-574.614.244,93	-22%
2.7	PROVISIONES	565.680.619.896,00	97%	-42.247.217,59	-1%	565.722.867.113,59	-1339077%
		580.921.313.395,04	100%	5.390.335.690,91	100%	575.530.977.704,13	10677%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Los pasivos tuvieron un incremento del 10.677% al pasar de \$5.390.335.690,91 en septiembre de 2018 a \$580.921.313.395,04 en septiembre de 2019, como a continuación se indica:

6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 363% al pasar de \$2.859.851.878,50 en septiembre de 2018 a \$13.242.576.713,97 en septiembre de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	1.285.832.576,35	10%	42.601.646,49	1%	1.243.230.929,86	2918%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	7.716.555.038,98	58%	439.614.321,00	15%	7.276.940.717,98	1655%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	686.856.760,00	5%	292.113.838,00	10%	394.742.922,00	135%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	119.800.916,00	1%	92.951.964,00	3%	26.848.952,00	29%
2.4.07.22	Estampillas	613.275.446,00	5%	431.420.196,00	15%	181.855.250,00	42%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	128.673.958,20	1%	6.428.161,54	0%	122.245.796,66	1902%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00	0%	7.500.700,00	0%	-763.200,00	-10%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	10.752.480,00	0%	9.042.980,00	0%	1.709.500,00	19%
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00	0%	0,00	0%	668.282,00	100%
2.4.24.07	Libranzas	547.725,00	0%	33.625,00	0%	514.100,00	1529%
2.4.24.11	Embargos judiciales	238.634.689,00	2%	2.264.914,00	0%	236.369.775,00	10436%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	0%	3.000.000,00	0%	-3.000.000,00	-100%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	10.187.110,70	0%	2.861.162,70	0%	7.325.948,00	256%
2.4.36.03	Honorarios	70.746.070,00	1%	31.854.347,00	1%	38.891.723,00	122%
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00	0%	0,00	0%	1.378,00	100%
2.4.36.05	Servicios	1.516.907.986,97	11%	1.013.521.591,97	35%	503.386.395,00	50%
2.4.36.06	Arrendamientos	385.193,00	0%	11.691.717,00	0%	-11.306.524,00	-97%
2.4.36.08	Compras	40.480.194,06	0%	1.271.932,06	0%	39.208.262,00	3083%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	43.050.302,34	0%	33.959.268,34	1%	9.091.034,00	27%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	53.513.769,00	0%	34.855.831,00	1%	18.657.938,00	54%
2.4.36.26	Contratos de construcción	307.774.453,00	2%	129.464.595,00	5%	178.309.858,00	138%
2.4.36.27	Retención de Impuesto de Industria y comercio por	352.094.961,30	3%	236.332.030,30	8%	115.762.931,00	49%
2.4.36.28	Retención de Impuesto de Industria y comercio por ventas	2.686,00	0%	2.686,00	0%	0,00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	15.365.471,00	0%	22.718.220,00	1%	-7.352.749,00	-32%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	156.885,00	0%	258.631,00	0%	-101.746,00	-39%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0%	0,00	0%
2.4.90.40	Saludos a favor de beneficiarios	4.863.708,00	0%	0,00	0%	4.863.708,00	100%
2.4.90.45	Multas y sanciones	0,00	0%	1.458.100,00	0%	-1.458.100,00	-100%
2.4.90.53	Comisiones	0,00	0%	98.557,10	0%	-98.557,10	-100%
2.4.90.55	Servicios	15.176.174,07	0%	8.995.863,00	0%	6.180.311,07	69%
	TOTAL	13.242.576.713,97	100%	2.859.851.878,50	100%	10.382.724.835,47	363%





A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de septiembre 30 de 2019.

6.1. 2401- Adquisición de bienes y servicios

240101- Bienes y servicios

El saldo que presenta esta cuenta a septiembre 30 de 2019 es de \$ 1.285.832.576,35 y el detalle de esta por tercero es el que se presenta a continuación:

Identificación	Descripción	Saldo a 30 de septiembre	
		2019	2018
900059238	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	0,00	10.200.000,00
860516806	PERMODA LTDA	60.050.760,00	0,00
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	127.605.896,17	0,00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	243.300,00	254.000,00
900685005	DISICO-PROING-CYG	380.623.927,00	0,00
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	32.147.646,49	32.147.646,49
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	76.429,14	0,00
901255669	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER 2019	685.084.617,55	0,00
TOTALES		1.285.832.576,35	42.601.646,49

La variación con respecto al mismo período del año anterior obedece principalmente al servicio de alimentación que quedo por pagar al cierre del presente período, y el reconocimiento contable del saldo que presenta el contrato de obra 218-2013 con Disico Proing, el cual ya se encuentra finalizado y liquidado.

240102 Proyectos de inversión:

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2019 es de \$7.716.55.038,98 y su variación obedece principalmente al reconocimiento por valor de \$4.226.935.148,00 por pagar del contrato 217 de 2013 de acuerdo con el valor estipulado en el acta de formalización de entrega y recibo final de fecha 6 de diciembre de 2018 y a cuentas por pagar por concepto de obras al cierre del presente período.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Identificación	Descripción	Saldo a 30 de septiembre	
		2.019	2.018
900804276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00	394.422.096,00
830079015	MELTEC COMUNICACIONES S A	112.420.000,00	0,00
900347045	SERVINDUSTRIALES DEL HUILA S.A.S	94.054.260,00	0,00
900628905	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	8.521.580,30	0,00
900684998	CONSORCIO URBAESPINAL	4.226.935.148,00	0,00
900109122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	20.982.428,00	0,00
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236.715.484,86	0,00
900804617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING GIRON	758.799.324,00	0,00
900804597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING IPIALES	784.481.711,00	0,00
901139968	CONSORCIO EPMSC ERON 2017	13.491.019,90	0,00
901139839	CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	355.877.015,92	0,00
901138139	CONSORCIO C&F	4.625.996,00	0,00
901139722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	30.000.000,00	0,00
901241223	CONSORCIO OBRAS CIVILES	134.136.183,00	0,00
901241691	CONSORCIO OBRAS BOGOTA 2018	471.217.128,00	0,00
901242682	UNION TEMPORAL ILUMINACION EPAMS-GIRON 2018	69.875.664,00	0,00
900992923	CONSORCIO NERI	0,00	45.192.225,00
TOTALES		7.716.555.038,98	439.614.321,00

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

240706- Cobro cartera de terceros: \$686.856.760,00, corresponde al valor de contribución de obra descontado en los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura

240720- Recaudos por clasificar: por valor de \$119.800.916,00, valor se encuentra en proceso de depuración y conciliación.

240722- Estampillas: \$613.275.446,00. Corresponde al descuento para pago en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

240790- Otros recursos a favor de terceros \$128.673.958,20, correspondiente a valor de estampilla Universidad Nacional.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

**La justicia
es de todos**

Minjusticia



6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2019 es de \$267.527.786,70 y está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Cuenta contable	Saldo a 30 de septiembre
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	10.752.480,00
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00
2.4.24.07	Libranzas	547.725,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	238.634.689,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	10.187.110,70
Total 2424		267.527.786,70

6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$2.400.322.464,67





Código	Cuenta contable	Saldo a 30 de septiembre
2.4.36.03	Honorarios	70.746.070,00
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00
2.4.36.05	Servicios	1.516.907.986,97
2.4.36.06	Arrendamientos	385.193,00
2.4.36.08	Compras	40.480.194,06
2.4.36.15	Rentas de trabajo	43.050.302,34
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	53.513.769,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	307.774.453,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	352.094.961,30
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00
2.4.36.90	Otras retenciones	15.365.471,00
	Total	2.400.322.464,67

6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo a 30 de septiembre de 2019 por **\$23.731.767,07**. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente al valor de retención de Ica a reintegrar a Disico Proing por \$4.863.708 y valor a pagar al cierre de septiembre de 2019 a Subatour por concepto de tiquetes aéreos por valor de \$13.917.067,00 principalmente.

Código	Cuenta contable	Saldo a 30 de septiembre
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	156.885,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00
2.4.90.40	SalDOS a favor de beneficiarios	4.863.708,00
2.4.90.55	Servicios	15.176.174,07
	Total	23.731.767,07

7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a septiembre 30 de 2019 por **\$1.998.116.785,07**, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Es importante mencionar que, en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018. En el mes de junio de 2019, se realizó el reajuste salarial para la vigencia 2019.

A continuación, se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5.11.04	Vacaciones	568.037.756,66	28%	750.039.020,00	29%	-182.001.263,34	-24%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	428.695.461,30	21%	556.135.240,00	22%	-127.439.778,70	-23%
2.5.11.06	Prima de servicios	104.602.963,00	5%	152.833.949,00	6%	-48.230.986,00	-32%
2.5.11.07	Prima de navidad	703.755.753,00	35%	779.352.778,00	30%	-75.597.025,00	-10%
2.5.11.09	Bonificaciones	193.024.851,11	10%	334.202.943,00	13%	-141.178.091,89	-42%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	0%	167.100,00	0%	-167.100,00	-100%
	TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.998.116.785,07	100%	2.572.731.030,00	100%	-574.614.244,93	-22%

8. PROVISIONES

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos

El saldo a septiembre 30 de 2019 por valor de \$565.680.619.899,59 corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte septiembre 30 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107,781,008,104.00
2015	Alto	4,856,927,857.00
2016	Alto	10,161,130,794.55
2017	Alto	314,417,577,042.04
2018	Alto	121,104,424,341.00
2019	Alto	7,359,551,761.00
	TOTAL	565,680,619,899.59

Se adjunta anexo 1: Con la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Oficina Asesora Jurídica.

9. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó una disminución del 52% al pasar de \$1.144.364.811.224,59 en septiembre de 2018 a \$548.763.844.755,14 en septiembre de 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
3.1.05.06	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-3%	-14.753.431.962,15	-1%	0,00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes	1.279.773.544.456,05	233%	898.116.448.513,99	78%	381.657.095.942,06	42%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-432.692.744.654,81	-79%	-39.479.227.541,78	-3%	-393.213.517.113,03	996%
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	0,00	0%	300.456.629.494,53	26%	-300.456.629.494,53	996%
3.1.10.02	Déficit del ejercicio	-283.563.523.083,95	-52%	0,00	0%	-283.563.523.083,95	996%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0%	-65.607.280,00	0%	65.607.280,00	-100%
	TOTAL PATRIMONIO	548.763.844.755,14	100%	1.144.274.811.224,59	100%	-595.510.966.469,45	-52%

Una de las cuentas que presenta mayor variación en el patrimonio es la 310902-Pérdidas o déficits acumulado, este movimiento obedece principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018 pero que fueron recibidos para registro contable en la USPEC en la presente vigencia por conceptos de: vigilancia, alimentación, arrendamiento, y salud para la población privada de la libertad; estos valores del año anterior, se registran en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 en cumplimiento al nuevo marco normativo, como corrección de errores de un periodo contable anterior.

La cuenta de capital fiscal 30 de septiembre de 2019, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962,15, el cual corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS" A 1 de enero de 2018 bajo el nuevo catálogo de cuentas esta cuenta cambio y este valor acumulado fue reclasificado a la cuenta capital fiscal 310506. Este saldo viene desde diciembre de 2017.

El déficit originado en el ejercicio a septiembre 30 de 2019 asciende a la suma de \$283.563523.083,95, el cual se origina principalmente en el reconocimiento contable realizado en cumplimiento del marco normativo respecto de la provisión de los procesos jurídicos por valor de \$565.680.619.899,59, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos Jurídicos adoptado por la USPEC, que a su vez, atiende la calificación de la probabilidad de pérdida como alta conforme a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y a la reversión de los valores registrados en la cuenta 5423 – Otras transferencias y que correspondía a bienes y servicios de años anteriores y en cumplimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20192000010601 de 19-03-2019, se reclasifico a la cuenta del patrimonio 310902- Corrección de errores de un periodo contable anterior, el valor de \$312.637.538.192,90.

10. INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan un aumento del 11% al pasar de \$ 753.306.419.362,09 en septiembre 30 de 2018 a \$ 834.525.566.233,10 en septiembre 30 de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	217.008.047,79	0%	287.231.320,40	0%	-70.223.272,61	-24%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	251.441.440.995,23	30%	205.623.257.615,60	27%	45.818.183.379,63	22%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	581.470.659.872,72	70%	546.315.595.572,34	73%	35.155.064.300,38	6%
4.8	OTROS INGRESOS	1.396.457.317,36	0%	1.080.334.853,75	0%	316.122.463,61	29%
	TOTAL INGRESOS	834.525.586.233,10	100%	753.306.419.362,09	100%	81.219.146.871,01	11%

10.1. 41- Ingresos fiscales

4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1.10.02	Multas	9.534.908,79	4%	191.252.885,40	100%	-181.717.976,61	-95%
4.1.10.04	Sanciones	207.473.139,00	96%	0,00	0%	207.473.139,00	100%
	TOTAL INGRESOS FISCALES	217.008.047,79	100%	191.252.885,40	100%	25.755.162,39	13%

410102- Multas: presenta un saldo al corte 30 de septiembre de 2019 de \$ 9.534.908,79; la variación obedece a que en el mismo corte del año anterior se presentó un mayor número de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas. El saldo al 30 de septiembre de 2019 corresponde a:

- ✓ Consorcio Global Construcción Girardot \$ 9.534.908,79

410104- Sanciones: El saldo a septiembre 30 de 2019 de \$207.473.139,00 corresponde a sanciones impuestas por incumplimiento a los siguientes contratistas:

- ✓ Cooperativa Multiactiva al servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia - contrato 073 de 2018 por valor de \$ \$27.130.176,00 - Rutas para los funcionarios.
- ✓ Seguros del estado por valor de \$168.343.150,00, valor recibido por concepto de sanción por incumplimiento contrato de 263 de 2015 a nombre de José Leonel Gamboa Camacho.
- ✓ Póliza contrato de mantenimiento Toyocars Ltda. - contrato 217 de 2016 por valor de \$11.999.813,00

10.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04
45
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 34 de



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	251.441.440.995,23	100%	1.068.959.636,75	100%	250.372.481.358,48	23422%
	TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	251.441.440.995,23	100%	1.068.959.636,75	100%	250.372.481.358,48	23422%

Al corte del 30 de septiembre de 2019 presenta un saldo de \$251.441.440.995,23 correspondiente al reconocimiento de meses de enero a septiembre de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"

Superintendencia de Notariado y Registro Transferencias causadas en 2019 Ley 55 de 1985		
Mes	Año	saldo a 30 de septiembre de 2019
Enero	2019	25.348.807.440,18
Febrero	2019	28.344.297.519,95
Marzo	2019	24.457.538.189,72
Abril	2019	24.425.402.350,52
Mayo	2019	29.507.505.186,96
Junio	2019	23.876.027.528,78
Julio	2019	32.330.893.060,27
Agosto	2019	30.695.950.637,03
Septiembre	2019	32.318.802.951,82
	Total	251.305.224.865,23

El valor de \$136.216.130 incluido también en esta cuenta, corresponde a lo recibido y causado durante el año 2019 por concepto de transferencia de la Ley de modernización 1743 de 2014 recibido de la Rama Judicial.

10.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.7.05.08	Para proyectos de inversión	528.400.034.033,13	91%	467.218.625.468,93	86%	61.181.408.564,20	13%
4.7.05.10	Inversión	36.549.632.205,59	6%	76.770.144.132,41	14%	-40.220.511.926,82	-52%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	16.519.933.653,00	3%	2.326.825.971,00	0%	14.193.107.682,00	610%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	0%	0,00	0%	1.059.981,00	100%
	TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	581.470.659.872,72	100%	546.315.595.672,34	100%	35.155.064.300,38	6%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$20.960.896.637,38. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$ 16.520.993.634,00 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente

10.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.396.454.132,12	100%	1.068.959.636,75	99%	327.494.495,37	31%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	503.350,00	0%	-503.350,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	0%	10.871.867,00	1%	-10.871.867,00	-100%
4.8.08.27	Aprovechamientos	3.185,24	0%	0,00	0%	3.185,24	100%
TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.396.457.317,36	100%	1.080.334.853,75	100%	316.122.463,61	29%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$1.396.454.132,12 como a continuación se indica:

Rendimientos financieros 2019		
Identificación	Descripción	Saldo Final
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	329.160.008,94
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS	1.024.533.145,84
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS	9.327.768,55
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	290.693,16
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	5.787.647,23
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE	269.337,67
830053944	PATRIMONIO AUTONOMO FC	200.036,76
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	21.285,88
900310476	CONSORCIO DEL SUR	13.784.721,23
900520484	CREDICORP CAPITAL	13.000.875,21
900804617	CONSORCIO CYG-DISICO-	78.611,65
TOTAL RENDIMIENTOS		1.396.454.132,12





480815- Fotocopias

Al cierre del 30 de septiembre de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de septiembre 30 de 2018 presenta un saldo por \$503.350,00 por concepto de fotocopias.

11. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un aumento del 147% al pasar de \$452.717.542.649,96 en septiembre 30 de 2018 a \$1.118.089.089.317,04 en septiembre 30 de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	75.261.330.752,34	7%	102.830.065.947,21	23%	-27.568.735.194,87	-27%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	565.940.409.477,22	51%	348.825.189,68	0%	565.591.584.287,54	162142%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	256.294.810.718,54	23%	244.778.727.057,08	54%	11.516.083.661,46	5%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	219.411.103.134,29	20%	104.756.796.009,04	23%	114.654.307.125,25	109%
5.8	OTROS GASTOS	1.181.435.234,65	0%	3.128.446,95	0%	1.178.306.787,70	37664%
	TOTAL GASTOS	1.118.089.089.317,04	100%	452.717.542.649,96	100%	665.371.546.667,08	147%

11.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	7.323.449.887,00	51%	7.307.564.535,20	46%	15.885.351,80	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	36.714.993,00	0%	23.856.980,00	0%	12.858.013,00	54%
5.1.01.10	Prima técnica	534.834.889,00	4%	0,00	0%	534.834.889,00	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	265.577.910,00	2%	337.148.029,00	2%	-71.570.119,00	-21%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	106.757.841,00	1%	99.778.407,00	1%	6.979.434,00	7%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	73.018.574,00	1%	74.311.950,00	0%	-1.293.376,00	-2%
5.1.02.01	Incapacidades	61.439.187,00	0%	65.012.954,00	0%	-3.573.767,00	-5%
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	2.760.000,00	0%	0,00	0%	2.760.000,00	100%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	360.592.700,00	3%	355.440.600,00	2%	5.152.100,00	1%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	707.271.200,00	5%	718.440.600,00	5%	-11.169.400,00	-2%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	200.103.400,00	1%	203.528.927,00	1%	-3.425.527,00	-2%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	546.578.600,00	4%	630.512.900,00	4%	-83.934.300,00	-13%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	449.816.400,00	3%	380.181.600,00	2%	69.634.800,00	18%
5.1.04.01	Aportes al icbf	270.472.600,00	2%	266.609.400,00	2%	3.863.200,00	1%
5.1.04.02	Aportes al sena	180.360.100,00	1%	177.813.700,00	1%	2.546.400,00	1%
5.1.07.01	Vacaciones	494.016.794,00	3%	629.797.536,00	4%	-135.780.742,00	-22%
5.1.07.02	Cesantías	766.073.804,00	5%	772.087.430,00	5%	-6.013.626,00	-1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	379.739.397,00	3%	493.506.619,00	3%	-113.767.222,00	-23%
5.1.07.05	Prima de navidad	779.679.773,00	5%	823.947.082,00	5%	-44.267.309,00	-5%
5.1.07.06	Prima de servicios	360.683.483,17	3%	383.064.036,00	2%	-22.380.552,83	-6%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	42.940.649,00	0%	81.725.831,00	1%	-38.785.182,00	-47%
5.1.07.90	Otras primas	156.985.014,00	1%	634.179.374,00	4%	-477.194.360,00	-75%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0%	66.850.563,00	0%	-66.850.563,00	-100%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	94.919.240,00	1%	1.094.471.777,00	7%	-999.552.537,00	-91%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	28.800.000,00	0%	-28.800.000,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0%	61.797.553,00	0%	-61.797.553,00	-100%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	121.102.366,00	1%	71.460.378,00	0%	49.641.988,00	69%
5.1.08.10	Viáticos	14.914.791,00	0%	4.843.151,00	0%	10.071.640,00	208%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		14.330.803.392,17	100%	15.786.731.912,20	100%	-1.455.928.520,03	-9%

En el periodo comprendido entre septiembre 30 de 2019 y septiembre 30 de 2018 se presenta una disminución por \$1.455.928.520,03 dada principalmente por los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ Otras primas -477.194.360,00
- ✓ Remuneración de servicios técnicos -999.552.537,00

Esta diferencia se presenta por la reducción en el personal de planta de la USPEC ya que a corte 30 de septiembre de 2019 había un promedio de 329 funcionarios, mientras que en el mismo corte del 2018 fue un promedio de 355.

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y septiembre de 2018, los Gastos Generales presentan una disminución de \$26.113.831.384,84.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.11.06	Estudios y proyectos	34.956.456,00	0%	0,00	0%	34.956.456,00	100%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	4.175.362.291,00	7%	2.560.505.306,00	3%	1.614.856.985,00	63%
5.1.11.14	Materiales y suministros	41.903.124,00	0%	43.175.763,38	0%	-1.272.639,38	-3%
5.1.11.15	Mantenimiento	4.347.561.207,22	7%	23.629.307.824,91	27%	-19.281.746.617,69	-82%
5.1.11.17	Servicios públicos	177.656.072,33	0%	127.134.322,41	0%	50.521.749,92	40%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.921.022.051,59	6%	4.155.211.579,37	5%	-234.189.527,78	-6%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	523.261.122,00	1%	668.581.475,00	1%	-145.320.353,00	-22%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	1.651.700,00	0%	0,00	0%	1.651.700,00	100%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	24.510.393,00	0%	1.706.989,00	0%	22.803.404,00	1336%
5.1.11.22	Fotocopias	39.245.619,00	0%	0,00	0%	39.245.619,00	100%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	713.286.844,97	1%	849.900.855,94	1%	-136.614.010,97	-16%
5.1.11.25	Seguros generales	143.042.701,00	0%	339.319.069,00	0%	-196.276.368,00	-58%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	20.264.117,00	0%	16.820.862,00	0%	3.443.255,00	20%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	78.748.762,00	0%	0,00	0%	78.748.762,00	100%
5.1.11.55	Elementos de aseo	0,00	0%	520.000,00	0%	-520.000,00	100%
5.1.11.59	Licencias	45.192.000,00	0%	0,00	0%	45.192.000,00	100%
5.1.11.64	Gastos legales	100.000,00	0%	0,00	0%	100.000,00	100%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0%	50.692.018,00	0%	-50.692.018,00	-100%
5.1.11.66	Costas procesales	0,00	0%	70.000,00	0%	-70.000,00	-100%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	3.188.681.823,20	5%	1.614.493.310,97	2%	1.574.188.512,23	98%
5.1.11.78	Comisiones	21.635.977,09	0%	1.169.595.582,50	1%	-1.147.959.605,41	-98%
5.1.11.79	Honorarios	4.210.549.591,66	7%	3.136.916.663,34	4%	1.073.632.928,32	34%
5.1.11.80	Servicios	39.213.065.252,11	64%	48.678.616.413,19	56%	-9.465.551.161,08	-19%
5.1.11.90	Otros gastos generales	7.039.545,00	0%	0,00	0%	7.039.545,00	100%
TOTAL GASTOS GENERALES		60.928.736.650,17	100%	87.042.568.035,01	100%	-26.113.831.384,84	-30%

11.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditar	1.059.981,00	59%	0,00	0%	1.059.981,00	100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	39%	691.000,00	90%	9.000,00	1%
5.1.20.17	Intereses de mora	30.729,00	2%	0,00	0%	30.729,00	100%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	10%	-75.000,00	-100%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUC.		1.790.710,00	100%	766.000,00	100%	1.024.710,00	134%

512002 cuota de Fiscalización y Auditar: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditar del año 2017 de la Contraloría General de la República.

512011 impuesto sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

11.3. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	0,00	0%	2.756.760,00	1%	-2.756.760,00	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.757.284,68	2%	4.698.858,88	1%	58.425,80	1%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	237.281.463,21	91%	319.078.127,12	91%	-81.796.663,91	-26%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	17.750.833,33	7%	22.291.443,68	6%	-4.540.610,35	-20%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		259.789.581,22	100%	348.825.189,68	100%	-89.035.608,46	-26%

11.4. 5368- Provisión, litigios y demandas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
5.3.68.03	Administrativas	565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	100%
PROVISIONES LITIGIOS Y		565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	100%

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por valor de \$565.680.619.896,00 representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de pérdida y en consecuencia una salida de recursos

Este reconocimiento se hizo en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y del manual elaborado por la USPEC para reconocimiento contable de los procesos jurídicos de la USPEC, con base en la calificación de la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



probabilidad de pérdida, determinada como alta por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107,781,008,104.00
2015	Alto	4,856,927,857.00
2016	Alto	10,161,130,794.55
2017	Alto	314,417,577,042.04
2018	Alto	121,104,424,341.00
2019	Alto	7,359,551,761.00
TOTAL		565,680,619,899.59

54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

11.5. 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo a 30 de septiembre de 2019 es de \$256.294.810.718,54 y corresponde a los valores transferidos por concepto de gastos de alimentación, mantenimiento, salud, interventoría, estudios y proyectos, y bienes y suministros entregados al INPEC.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.774.437.274,56	3%	15.286.330.725,16	6%	-6.511.893.450,60	-43%
5.4.23.90	Otras transferencias	247.520.373.443,98	97%	229.492.396.331,92	94%	18.027.977.112,06	8%
TOTAL		256.294.810.718,54	100%	244.778.727.057,08	100%	11.516.083.661,46	5%

11.6. 57- Operaciones interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.7.05.08	Funcionamiento	0,00	0%	45.041.111.111,00	43%	-45.041.111.111,00	-100%
5.7.20.80	Recaudos	219.411.103.134,29	100%	59.472.760.217,14	57%	159.938.342.917,15	269%
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	0,00	0%	242.924.680,90	0%	-242.924.680,90	-100%
TOTAL		219.411.103.134,29	100%	104.756.796.009,04	100%	114.654.307.125,25	109%





5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos, la variación obedece principalmente a valor de transferencias recibidas de Superintendencia de Notariado y Registro.

11.7. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	144.832,72	0%	63.222,32	2%	81.610,40	129%
5.8.04.90	Otros gastos financieros	1.400,00	0%	0,00	0%	1.400,00	100%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.180.507.759,93	100%	506.720,00	16%	1.180.001.039,93	100%
5.8.90.25	Multas y sanciones	781.242,00	0%	2.558.504,63	82%	-1.777.262,63	-69%
TOTAL		1.181.435.234,65	100%	3.128.446,95	100%	1.178.306.787,70	37664%

580240- Comisiones: al corte del 30 de septiembre de 2019 el saldo por \$144.832,72 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589019- Este valor corresponde al retiro de la cuenta de activo del Estado de situación financiera de los saldos que Presentaba el convenio 366/210077 de 2010, valores que se presentaron en el comité de Sostenibilidad contable del 12 de abril de 2019 y cuyo valor se retiró de activos y se registró en cuentas de orden a efectos de mantener el control de los saldos registrados y realizar gestión y seguimiento de los mismos.

589025- Multas y sanciones: al 30 de septiembre de 2019 el valor de multas se originó por:

- ✓ \$781.242,00 Sanción impuesta por la Secretaria distrital de Salud mediante resolución 570 de 2018 por violación a normas higiénico sanitarias en el establecimiento de la Modelo en Bogotá.

Al 30 de septiembre de 2018 presenta saldo por los siguientes conceptos:

- ✓ \$731.546,63 perteneciente al ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ \$368.858,00 perteneciente al fondo financiero distrital de salud.
- ✓ \$1.858.100,00 pago sanción según resolución 598 de 13/06/2018, por no presentación de la declaración de retención de industria y comercio de la vigencia 2015 municipio de Pereira





12. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8.1.20.04	Administrativas	257.236.356,00	17%	910.890.465,10	89%	653.654.109,10	-72%
8.3.15.37	Inventarios	1.058.798.106,03	68%	0,00	0%	1.058.798.106,03	100%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	8%	0,00	0%	121.709.653,90	100%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	7%	110.700.000,00	11%	0,00	0%
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	0%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.663.894.267,13	100%	1.026.840.606,30	100%	1.180.507.759,93	116%

81. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición.

12.1. 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 30 de septiembre de 2019 por valor de \$257.236.356 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros.

83. Deudoras de control

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

12.2 83.15- Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 30 de septiembre de 2019 de \$1.180.507.759,93 corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653,90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106,03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

12.3 83.47- Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

12.4. 83.61- Responsabilidades en proceso



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 30 de septiembre de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

13. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**91- Pasivos contingentes**

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO SEPTIEMBRE 2019	%	SALDO SEPTIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
9.1.20.04	Administrativos	1.562.178.886.726,95	100%	1.892.861.318.600,07	100%	-330.682.431.873,12	-17%
TOTAL		1.562.178.886.726,95	100%	\$ 1.892.861.318.600,07	100%	- 330.682.431.873,12	-17%

Presenta un valor a corte 30 de septiembre de 2019 de \$1.562.178.886.726,95. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica según información al corte de septiembre 30 de 2019 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual para el registro contable de los procesos jurídicos que se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación y que se elaboró en concordancia con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.

Las siguientes son las variaciones presentadas en los valores de los procesos jurídicos comparando la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica a septiembre 30 de 2019 frente a la registrada con corte a junio 30 de 2018:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Ajustes contables proceso jurídicos a septiembre 30 de 2019							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	total
DISMINUYO	91.807.078.459,00	11.705.819.048,00	25.753.460.320,00	331.698.089.708,00	89.370.411.112,00	0,00	550.334.858.647,00
alta	90.250.166.480,00	4.814.944.652,00	6.721.958.122,00	311.105.806.135,00	23.104.436.506,00		435.997.311.895,00
media	0,00	4.446.637.815,00	9.621.930.510,00	17.124.219.147,00	46.921.756.523,00		78.114.543.995,00
baja	1.556.911.979,00	2.444.236.581,00	9.409.571.688,00	3.468.064.426,00	19.344.218.083,00		36.223.002.757,00
AUMENTO	16.988.761.624,00	1.577.851.805,00	8.644.517.387,00	5.654.978.122,00	103.102.917.267,00	0,00	135.969.026.205,00
alta	16.988.761.624,00	41.983.205,00	2.687.667.812,00	3.303.034.116,00	97.999.987.835,00		121.021.434.592,00
media		1.423.720.064,00	5.947.849.575,00	1.506.935.079,00	4.981.597.747,00		13.860.102.465,00
baja	0,00	112.148.536,00	9.000.000,00	845.008.927,00	121.331.685		1.087.489.148,00
SE MANTUVO	542.080.000,00	264.655.973,00	1.202.246.903.426,00	1.484.170.788,00	667.576.711,00	0,00	1.212.425.487.597,49
alta	542.080.000,00	0,00	751.504.860,00	8.736.788,00	0,00		1.302.321.648,00
media	0,00	264.655.973,00	1.198.388.259.180,00	1.180.347.200,00	667.576.711,00		1.200.500.839.073,49
baja	0,00	0,00	3.107.139.386,00	295.086.800,00	0,00		3.402.226.186,00
Laudos arbitrales	0,00	0,00	0,00	2.119.763.039,00			2.119.763.039,00
Conciliaciones	0,00	0,00	0,00	5.100.337.651,00			5.100.337.651,00
SALIO	0,00	2.096.136.148,00	0,00	0,00	826.353.516,00	0,00	2.922.489.664,00
alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
media	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
baja	0,00	2.096.136.148,00	0,00	0,00	826.353.516,00		2.922.489.664,00
Nuevos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.893.920.536,00	224.870.341.419,00	226.764.261.955,00
alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.359.551.761,00	7.359.551.761,00
media	0,00	0,00	0,00	0,00	1.893.920.536,00	217.380.918.774,00	219.274.839.310,00
baja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.870.884,00	129.870.884,00

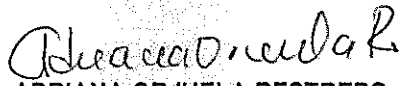
Los procesos jurídicos calificados con riesgo de pérdida ALTA se registraron en la cuenta auxiliar 270103001 Provisiones – Litigios y Demandas – Administrativos. Ver nota explicativa de la cuenta de provisiones.

Los procesos jurídicos calificados con riesgos de pérdida MEDIA y BAJA fueron registrados en la cuenta auxiliar 912004001 Pasivos contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativos.

Se debe realizar conciliación de los procesos jurídicos a corte septiembre de 2019 con la oficina asesora jurídica.

Se adjunta anexo 2, el cual contiene la relación de los procesos jurídicos que salieron y de los nuevos procesos jurídicos al corte de septiembre 30, de acuerdo con el informe a este corte recibido de la Oficina Asesora Jurídica.


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
C.C. 52.101.411
TP 96155-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia